ADENDA No. 01
A LA INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-033-2026

OBJETO: *"PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL DEPÓSITO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DEL ICETEX."*

De conformidad con lo previsto en el numeral 10.8 ADENDAS de los términos de referencia del certamen de selección de INVITACIÓN PÚBLICA N° IP-033-2026 el cual dispone respecto de las Adendas que:

> *"Si de las respuestas a las observaciones a los términos de referencia, u oficiosamente por la Entidad, hay lugar a la modificación a los términos de referencia, ésta se hará mediante adenda. Las adendas serán de obligatorio cumplimiento para la preparación de las propuestas. Por virtud del principio de moralidad las adendas o demás documentos que tengan por objeto modificar los Términos de Referencia, se someterán a las siguientes reglas: 1. Serán publicados en días hábiles. 2. Las condiciones del certamen o los términos de la convocatoria para contratar podrán modificarse hasta el momento previo al de recibir las respectivas ofertas o propuestas. En el evento que la adenda o modificación se requiera faltando un día a la finalización del plazo para recibir las propuestas o las ofertas se ampliará el plazo inicialmente previsto y se garantizará la publicidad de esa adenda o modificación. Paralelamente, se garantizará el tiempo suficiente para presentar las ofertas, que en ningún caso podrá ser inferior a dos días hábiles. En caso de que al momento de la adenda se hubieran recibido propuestas, el proponente podrá retirarla y realizar los ajustes que considere pertinentes. 3. Las adendas no podrán alterar aspectos sustanciales o esenciales del objeto a contratar."*

En atención al número y alcance de las observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso de Invitación Pública No. IP-033-2026, se requiere contar con un término adicional para que el Comité Estructurador culmine su revisión y análisis, consolide las respuestas y verifique su concordancia con los documentos del proceso.

En consecuencia, mediante la presente adenda se modifica el cronograma en los términos que se indican a continuación, con el propósito de disponer del tiempo necesario para desarrollar estas actividades y permitir que los interesados conozcan oportunamente las respuestas y los ajustes que resulten procedentes antes de presentar sus ofertas.

Las demás condiciones de los documentos del proceso permanecen vigentes y sin modificación.

En mérito de lo expuesto, se dispone:

PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el numeral **17. CRONOGRAMA**, el cual quedará así:

17. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	**FECHA**
Adendas a través de la plataforma SECOP II.	Hasta 23/11/2026 a las 19:00 horas
Fecha límite para la entrega y recepción de Propuestas	**Día y Hora: 26/11/2026 a las 09:00 horas.**

	Las propuestas se deben radicar en el portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II
Evaluación preliminar de los Aspectos Calificables de las propuestas.	Del 26/11/2026 hasta el 30/11/2026
Publicación del informe preliminar de evaluación de los Aspectos Calificables en el SECOP II.	01/12/2026
Se reciben observaciones al informe preliminar de evaluación de los Aspectos Calificables a través de la plataforma del SECOP II.	03/12/2026
Publicación del informe definitivo de evaluación de los Aspectos Calificables y del orden de elegibilidad en el SECOP II.	07/12/2026
Publicación del informe de verificación de los Aspectos Habilitantes y documentos de habilitación del oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad.	09/12/2026
Fecha límite para la presentación de observaciones y subsanaciones	Hasta el 11/12/2026
Publicación del informe definitivo de Aspectos Habilitantes	Hasta el 15/12/2026
Audiencia pública de aceptación de oferta o declaratoria de desierta	**El día 17/12/2026 a las 14:00 horas**
Firma contrato en la plataforma del SECOP II.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta
Entrega de garantía única y aprobación	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá D.C., a los VEINTE (20) días del mes de noviembre de 2026

Proyectó: Diana Patricia Jaller Bustillo – Contratista Grupo de Contratación

Revisó: Amanda Catalina Carreño Buitrago – Contratista Grupo de Contratación
Aprobó: Jaime Alberto Pabón Pérez – Coordinador Grupo de Contratación